

NORMAS PARA EL ENVÍO DE PONENCIAS ESPECÍFICAS.

Las ponencias específicas deben enviarse, antes del 25 de mayo en formato electrónico, siguiendo las normas de estilo especificadas más abajo al correo general del congreso: filosofia.juridica@adm.uned.es

Requisitos de las Ponencias específicas:

Extensión: máximo 10 páginas; Letra: Times New Roman 12; Espacio interlineal 1'5; Notas a pie de página (letra: Times New Roman 10; interlineado simple). Idioma: español.

Los trabajos deberán incluir: Título, Sumario o Abstract (10 líneas máximo) y 3 a 5 palabras-clave que reflejen el contenido de la ponencia específica. Debajo del Título se ubicará sucesivamente: el nombre del Autor, su categoría académica, la institución a la que pertenece y su e-mail.

Formato electrónico: Word 2003 o Word 2007.

Citas a pie de página:

LIBROS: KELSEN, H.; *Teoría pura del derecho*, trad. R. J. Vernengo, México, Porrúa, 1993.

ARTÍCULOS en Revistas: BOBBIO, N.; "Presente y porvenir de los derechos humanos", en *Anuario de derechos humanos*, núm. 1, 1981, pp. 2-28.

CAPÍTULOS de Libro: TREVES, R.; "Hans Kelsen y la sociología del derecho", trad. R. A. Guibourg, en BULYGIN, E. y otros (Eds.), *El lenguaje del derecho. Homenaje a Genaro R. Carrío*, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1983, pp. 425-433.

Requisitos de la defensa de las Ponencias específicas:

Una vez que la ponencia específica sea valorada por el Comité Científico del Congreso se informará a los interesados de la aceptación o denegación de presentar la ponencia específica.

Solo podrán presentarse ponencias específicas presencialmente. En caso de aceptación cada ponente dispondrá de cinco minutos máximo en total para su intervención (contada la exposición pública y el tiempo de preparación de material o medios técnicos, pasados los cinco minutos se le retirará el turno de palabra por parte del moderador/a).

El autor o equipo debe estar inscrito al congreso para poder realizar la presentación. Un mismo autor/a o equipo no podrá exponer públicamente más de una ponencia específica (si desea presentar mas de una consulte con el comité organizador).

NORMAS PARA EL ENVÍO DE POSTERS

Los posters deben enviarse, antes del 30 de mayo en formato electrónico, siguiendo las normas de estilo especificadas en este documento. Una vez aprobadas por el Comité Científico del Congreso le remitiremos por mail la aceptación.

Requisitos de los posters: Tamaño máximo 850 mm de ancho x 1700 mm de alto, en cualquier material. Recomendamos la medida de 1000x700 en soporte foam de 10mm, y cualquier soporte tipo cabellete.

Debajo del Título se ubicará sucesivamente: el nombre del Autor, su categoría académica, y la institución a la que pertenece.

Formato electrónico:

Los posters serán preferiblemente remitidos en formato pdf o cualquier tipo de archivo de imagen (tiff, jpg, png) en alta resolución

El autor o equipo debe estar inscrito en el congreso para poder realizar la presentación y tiene la obligación de estar presente en la sala durante la celebración del congreso, y específicamente en los tiempos señalados de exposición de los mismos.

Un mismo autor/a o equipo no podrá exponer públicamente más de un posters (si desea presentar mas de una consulte con el comité organizador).

Recepción de los posters:

Deben remitir su poster antes del día 20 de junio a: FACULTAD DE DERECHO UNED, Dpto. de Filosofía del Derecho, CONGRESO INTERNACIONAL c/ Obispo Trejo, s/n. Madrid.

Servicio Opcional:

Desde la secretaría del Congreso le ofrecemos el servicio de reproducción de su poster. Si desea utilizar este servicio el coste es de 95€ e incluye la reproducción en alta calidad, y el soporte. Una vez aprobado tiene que remitirnos el archivo en pdf vectorizado o imagen en alta resolución a 300pts. antes de 10 de junio. Si desea este servicio contacte con el mail fundraising@funderetica.org

MÁS INFORMACIÓN: filosofia.juridica@adm.uned.es
INSCRIPCIONES: jdolera@fundacion.uned.es

<http://www.fundacion.uned.es/actividad/idactividad/13277>



Congreso Internacional DERECHO, SALUD Y DEPENDENCIA PERSPECTIVAS DE FUTURO

21 y 22 de junio de 2017 /
FACULTAD DE DERECHO UNED /
C/ Obispo Trejo, nº2 Madrid.



Matrícula: 90€. Beca del 50% de la matrícula para alumnos de Master de Derechos Humanos y del Programa de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales de UNED, y estudiantes de Universidad Complutense de Madrid (UCM), Universidad Autónoma de Madrid (UAM), Universidad de Alcalá, Universidad Pontificia de Comillas, Universidad Carlos III, Universidad Politécnica de Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y club de amigos del Aula Internacional de Biomedicina, Ética y Derechos Humanos.




0,5 CRÉDITOS ECTS Y 1 CRÉDITO DE LIBRE CONFIGURACIÓN UNED
EL CONGRESO SE PUEDE SEGUIR ON LINE EN DIRECTO Y/O EN DIFERIDO POR INTERNET



DEPARTAMENTO DE
FILOSOFÍA JURÍDICA



Proyecto de Investigación DER 2015-41462-R
financiado por el Ministerio

COLABORAN



Seminario Permanente del Proyecto de Investigación
DER 2015-41462-R. En colaboración con el PROYECTO (H2015-HUM/3330).

RED DE EXCELENCIA RIECOMM (DER2015-71828-REDT) del Ministerio de Economía y Competitividad de España
PROYECTO DE EXCELENCIA DER 2015-64151-R del Ministerio de Economía y Competitividad de España



21 y 22 de junio de 2017

Congreso Internacional

DERECHO, SALUD Y DEPENDENCIA: PERSPECTIVAS DE FUTURO.

MIÉRCOLES, 21 de junio de 2017

9:30: Inauguración

D. Alejandro Tiana, Rector de la UNED

D. Manuel Díaz, Decano de la Facultad de Derecho

Dña. Ana Mª Marcos del Cano y Juan Antonio Gimeno, IP's del Proyecto DER 2013-41462-R sobre derecho a la asistencia sanitaria

D. Rafael de Asís, IP del Proyecto de Madrid Sin Barreras.

DERECHO Y DEPENDENCIA

10:00 Conferencia inaugural: *“Retos normativos de la discapacidad”*

D. Rafael de Asís Roig, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid

10:45: *“¿Es necesaria una Ley general de derechos de las personas con una enfermedad crónica?”*

D. Miguel Ángel Ramiro, Profesor Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alcalá de Henares

11:15: *“Dependencia y Bioética”*,

D. F. Javier de la Torre, Director de la Cátedra de Bioética de la Universidad Pontificia de Comillas

11:45: Debate

12:00: Coffee break

12:30: *“El derecho a la protección a la salud y vulnerabilidad en Portugal”*

D. Joao Loureiro, Profesor de Derecho Constitucional, Centro de Estudios de Bioética de la Universidad de Coimbra

13:00-14:15: Presentación de Ponencias específicas y Posters. Mesas paralelas (Salas A y B)

14:30: Comida

SALUD, TECNOLOGÍAS Y GLOBALIZACIÓN

16:00: *“El derecho a la salud en México”*

Dña. Carina Gómez, Profesora de la Facultad de Derecho de la UNAM, Comisión nacional de arbitraje médico de México

16:45: *“Regulación del Diagnóstico genético preimplantacional en el Derecho comparado europeo”*

D. Fernando Llano Profesor Titular de Filosofía del Derecho, Grupo de Investigación SEJ-504 Bioderecho Internacional Red de Excelencia RIECOMM (DER2015-71828-REDT)

17:15 *“Salud global y principio de seguridad: claves para una regulación internacional”*

D. Daniel García San José, Profesor Titular de Derecho Internacional Público, Grupo de Investigación SEJ-504 Bioderecho Internacional Red de Excelencia RIECOMM (DER2015-71828-REDT)

17:45: Debate

18:05: Ponencias específicas y posters

JUEVES, Día 22 de junio de 2017

DERECHO A LA SALUD Y TEORÍAS DE LA JUSTICIA

9:30: *“No hay justicia sin cuidados”*

D. Txetxu Ausín, Científico Titular del Instituto de Filosofía del CSIC

10:00: *“La sostenibilidad del derecho a la protección de la salud en España”*

D. José Ramón Repullo, Jefe del Departamento de Planificación y Economía de la Salud en la Escuela Nacional de Sanidad / Instituto de Salud Carlos III.

10:30: *“Un replanteamiento de los derechos sociales tras la crisis económica”*

D. José Luis Rey, Doctor en Derecho, Universidad Pontificia de Comillas

11:00: Debate

11:30: Coffee Break

12:00: *“El derecho a la protección de la salud como derecho social”*

D. Ignacio Ara Pinilla, Catedrático de Filosofía del Derecho, Universidad de La Laguna

12:30: Debate

13:00: Clausura

Dña. Ana Mª Marcos del Cano, IPs del Proyecto del Derecho a la asistencia sanitaria.

Dña. Cristina González Hipólito, Directora de la Fundación DKV Integralia.

Comité Científico

- Presidenta:
- **Dña. Ana Mª Marcos del Cano**, Catedrática acreditada de Filosofía del Derecho, UNED, Directora del Departamento de Filosofía Jurídica.
- Vocales:
- **D. Rafael de Asís**, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid.
- **D. Narciso Martínez Morán**, Catedrático de Filosofía del Derecho de la UNED.
- **D. Carlos Ma Romeo Casabona**, Catedrático de Derecho Penal, UPV, Director de la Cátedra Interuniversitaria de Derecho y Genoma Humano.
- **D. Juan A. Gimeno Ullastres**, Catedrático de (Economía Política y Hacienda Pública), IP del proyecto DER 2013-41462-R, UNED.
- **D. Pablo Rodríguez del Pozo**, Profesor de la división of Ética Médica en el Department of Public Health at Weill Medical College of Cornell University en Qatar (WCMC-Q).
- **D. Rafael Junquera de Estéfani**, Catedrático acreditado de Filosofía del Derecho, UNED, Presidente de Funderética.
- **Dña. María Casado**, Directora del Centro de Investigación Observatorio de Bioética y Derecho (OBD) de la Universidad de Barcelona.
- **D. Iñigo de Miguel Beriain**, Investigador Post-Doc, UPV, Cátedra de Derecho y Genoma Humano.
- **D. Joao Loureiro**, Profesor de Derecho Constitucional, Centro de Estudios de Bioética de la Universidad de Coimbra (Portugal).
- **D. Fernando Llano**, Profesor Titular de Filosofía del Derecho, Universidad de Sevilla.
- **D. José Ramón Salcedo Hernández**, Profesor Titular del Departamento de Fundamentos del Orden Jurídico y Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.
- **D. Simone Penasa**, Profesor de Derechos Fundamentales y ciencias de la vida, Universidad de Trento (Italia).

